

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: NUBIA MARIA SANCHEZ CABEZAS
Ejecutado: ARNULFO ANDRADE RUIZ
Radicado: 73-563-40-89-001-2016-00100-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, nueve (09) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial que se allegó con anterioridad, se reconoce personería adjetiva al abogado JENRY BARRAGAN BARRAGAN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.123.025 y Tarjeta Profesional No. 249.358 del C. S. de la J. para que actúe como apoderado judicial de la ejecutante, en la forma y para los efectos consagrados en el poder conferido.

Lo anterior de conformidad a lo indicado en el Artículo 74 del Código General del Proceso.

En cuanto a la solicitud de información o copias de las últimas actuaciones surtidas dentro de este asunto se dispone que por secretaria y vía correo electrónico se remitan las respectivas piezas procesales, sin que sea necesario el pago de expensa alguna por tratarse de copias simples

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.056 de fecha 10 de septiembre de 2020, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria